

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

LA LEY DE PROTECCION A LAS INDUSTRIAS Y LA INDUSTRIA PAÑERA DE BÉJAR

IV

Aun cuando hemos procurado en nuestros dos anteriores artículos hacer el análisis de la nueva ley de protección a las industrias con la mayor claridad posible, parece, según ciertas versiones que han llegado a nuestros oídos, que por algunos industriales bejaranos se ha entendido que la nueva ley solo favorecía a «aquellas industrias que, por alcanzar una superproducción, necesitan exportar parte de sus productos.

Nada más lejos que esto de la verdad.

Basta para ello leer la base 1.^a de la ley; y, prescindiendo de los tres primeros grupos, entre los cuales está el de las industrias que alcancen superproducción, que a nosotros no atañen, el señalado con la letra D) dice textualmente: «Clases de industrias productoras de elementos utilizados directamente en la defensa nacional, aun cuando pertenezcan a alguno de los anteriores grupos.»

Ya probamos, y, hasta es de sentido común, que el paño que se fabrica en Béjar para el ejército es un elemento «utilizado directamente en la defensa nacional»; luego la industria pañera de Béjar es una de aquellas a que la ley otorga sus beneficios.

Y no insistiremos más sobre este asunto, que está suficientemente dilucidado, pues si hemos vuelto sobre él ha sido únicamente para desvanecer la más pequeña duda que a alguno de nuestros industriales pudiera haber sobre tal extremo.

Mas antes de seguir adelante, hemos de llenar una omisión en que involuntariamente incurrimos al escribir nuestros anteriores artículos, en el deseo que nos guiaba de no hacer este trabajo excesivamente largo. Y es la relativa a las

CONDICIONES QUE EXIJE LA NUEVA LEY

para otorgar las concesiones de auxilio.

En la base 8.^a, parrafo 5.^o están especificadas.

Dice esta: «Será condición previa de toda concesión, la determinación por el órgano técnico que la Administración señale, del estado de la industria solicitante, la cual habrá de acreditar la modernización de sus procedimientos de trabajo y de su maquinaria, similares a la de las industrias extranjeras.

En todo caso, añade el párrafo 7.^o, serán oídas previamente las Cámaras de Comercio e Industria de España.»

Si se atiende a la letra del párrafo

transcrito, parece que no se habrá de conceder auxilio alguno por el Estado a aquellas industrias cuyos procedimientos de trabajo no sean de los más modernos, así como la maquinaria que en aquellas se emplee; pero si el espíritu que informa toda la ley es el de favorecer «la creación de nuevas industrias y el desarrollo de las ya existentes», como dice el artículo primero, es evidente que no ha de exigirse para otorgar una concesión, que la industria a la que ésta haya de concederse acredite «la modernización de sus procedimientos de trabajo y de su maquinaria», sino que lo natural y lógico es que se exija el que unos y otra se implanten, y que en la solicitud recabando el auxilio que la ley concede se haga constar, como condición precisa y necesaria, que referida modernización se ha de llevar a la práctica con los planos, modelo de maquinaria etc., que pueda exigir el Reglamento para la ejecución de la ley.

Interpretar en distinto sentido ésta, sería tanto como anular sus efectos y borrar de un plumazo los fines a que la misma tiende y con ella se persiguen.

Mas dejemos ya los comentarios a la nueva ley y vengamos al terreno de los hechos, al terreno práctico.

Y al momento surge la siguiente pregunta:

QUÉ CAUSAS HAN INFLUIDO

para que Béjar no haya podido emprender la fabricación de géneros distintos a los que constituyen la base de su industria?

Por las impresiones que en diversas circunstancias hemos recojido; tanto de fabricantes como de obreros, pueden aquellas reducirse a dos esenciales:

1.^a Falta de maquinaria apropiada para la hilatura, tanto de lana cardada, como de lana peinada, y

2.^a Falta también de la maquinaria necesaria para los aprestos.

En cuanto a la primera, nuestros industriales y obreros saben, mejor que nosotros, que por no existir en nuestras fábricas la maquinaria especializada para cada clase de lana, tiene por necesidad que resultar la imperfección en la hilatura, por mucho que técnicamente sepan los fabricantes y por grande que sea el cuidado, atención y esmero que de su parte pongan los obreros.

La carencia de los surtidos más modernos que hoy existen, trae como consecuencia ineludible la imposibili-

dad de dar el estiraje y el número necesario al hilo y el que tampoco puedan hacerse las mezclas que en la actualidad el mercado moderno exige.

Hoy, precisamente por esa falta de maquinaria, sabido es que en Béjar no puede hacerse hilatura de estambre.

Deducción: Que para fabricar en Béjar géneros distintos al paño de ejército, que hasta ahora han sido la base de nuestra industria, (pero de los cuales Béjar puede perder en plazo no lejano la hegemonía que ha tenido, por las derivaciones de la guerra europea, viniendo con ello su ruina total si a tiempo no se encauza por los nuevos derroteros que marcan las corrientes del mercado), se necesita maquinaria de la más moderna, como tienen Sabadell, Tarrasa, Alcoy y otras poblaciones industriales.

Respecto a la causa segunda por nosotros señalada, cierto es que hay en Béjar maquinaria para aprestos, pero decimos de la generalidad de ésta lo que de la de hilatura.

¿Es suficiente la que actualmente existe en Béjar para dar la debida consistencia, a la par que la flexibilidad y vista necesarias al paño que aquí hubiera de fabricarse, de tal suerte que éste pudiera concurrir al mercado mundial, ya que no ventajosamente, por lo menos en igualdad de condiciones al fabricado por otras regiones españolas?

Varias veces hemos oído quejarse de esa falta de remate de que adolecen nuestros paños.

¿Estriba el defecto en la dirección?

¿Es causa de él la mano de obra? Sin entrar ahora a dilucidar tales extremos, puesto que esto vendría después, lo que no ofrece duda alguna, lo incuestionable es, que por falta de la maquinaria moderna *ad hoc* para ello, no pueden aprestarse nuestros paños como los similares de las poblaciones citadas.

¿Cómo, pues, se va a competir con otras regiones sin los medios para ello conducentes?

Por eso se impone y es de absoluta necesidad, si queremos salir del enervamiento actual, el dotar a nuestra industria de los modelos más perfeccionados que existan, tanto en maquinaria para lana cardada y lana peinada, cuanto en la de aprestos.

Sentado, pues, que nuestra industria necesita para su completo desarrollo disponer de las máquinas más perfeccionadas que hoy existan, siendo estas esenciales para la fabricación de géneros distintos a los paños de ejército, pues si bien hoy se fabrican algunos de aquellos a fuerza de constancia y de trabajo, y piensa fabricarlos el importante industrial don Cipriano Rodríguez, unido al competente técnico don Luis Izard Muñoz, esto no puede considerarse sino como ensayos, que nosotros somos los primeros en aplaudir y alentar, pero que no pueden resolver el magno problema

de entrar de lleno en lo que la actualidad reclama, respondiendo a las exigencias del mercado mundial, vengamos ya al punto mas delicado y peligroso, al que ha sido siempre la piedra de toque en que se han estrellado las iniciativas más nobles y las ideas más altruistas que han germinado en algunos cerebros de verdaderos industriales bejaranos.

QUIÉN O QUIENES VAN A

ser los que soliciten ese auxilio que la nueva ley concede?

A esta pregunta contestamos con una respuesta categórica y afirmativa:

Todos los que de veras quieran el resurgimiento de nuestro pueblo y a la vez dispongan de alguna cantidad para destinarla a tal fin.

No se trata solo de fabricantes, la obra que hay que emprender es de una transcendencia suma para nuestro pueblo y en ella deben tomar parte todos, absolutamente todos los bejaranos que se encuentren en las condiciones antedichas.

¿Fórmula? La constitución de una sociedad anónima por acciones de 25 o 50 pesetas, para que lo mismo el grande que el pequeño capital puedan prestar su concurso.

¿Tan difícil es esto? En nuestra misma ciudad tenemos dos sociedades anónimas, «La Abeja» y «La Industrial Bejarana», cuyo creciente desarrollo demuestra cuánto puede conseguirse con una honrada administración, unida a una buena dirección técnica.

Se trata, volvemos a repetir, de un asunto que afecta a todo Béjar, acaso de la vida de nuestro pueblo como pueblo industrial, pero no de una vida lánguida y enervante, sino de una vida robusta, exuberante, plétórica, y es necesario que todos nos percatemos de la obligación moral que tenemos de hacer que Béjar resurja de la postración y del abatimiento en que hoy yace.

Por eso deben intervenir todos; fabricantes y obreros, entidades y sociedades, altos y bajos; puesto que del bien del pueblo en general se trata, eminentemente popular debe ser esa sociedad que se constituya, sin que haya partidos ni banderías, ni envidias, ni recelos, ni desconfianzas, sino que todos unidos con el hermoso lema de «todo por Béjar y para Béjar» constituyamos un núcleo fuerte y poderoso con el cual consigamos en breve tiempo que nuestro querido pueblo sea la envidia de otros similares por su progreso industrial.

Con esto no queremos que desaparezca la industria existente; nada más lejos de nuestro ánimo.

Continúe esta progresando cuanto pueda; nosotros seríamos los primeros en alegrarnos, pero no pierdan de vista nuestros industriales que en la nueva sociedad que proponemos pueden, y, a nuestro humilde juicio, ellos deben ser los primeros dispuestos a tomar

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 10 de abril de 1917.

Empieza a las ocho en punto de la noche, preside el alcalde accidental don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, García González, Miralles y Sánchez Beleña.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Escrito del médico titular del 4.º distrito don Dionisio Sánchez Rogado, pidiendo licencia para poder ausentarse de la población durante los meses de mayo y junio, con el fin de atender a asuntos particulares, dejando encargado de dicho distrito a un sustituto.

Después de amplia discusión, en la que domina el criterio de que no deben concederse licencias mas que en casos de enfermedad o asuntos familiares de urgencia, y previa votación nominal, queda acordado por once votos en contra de uno, no acceder a los deseos del solicitante.

Solicitud de los practicantes municipales don Marcos Díaz, don Antonio Sánchez y don José López pidiendo se les aumente la dotación que en la actualidad disfrutan, por los motivos que en la misma expresan.

Se acuerda quede la solicitud sobre la me-

parte, pues que con ella muchos conseguirían fabricar géneros, que por sí solos acaso nunca llegarían a fabricar. Creemos haber demostrado la necesidad, la urgencia en que se halla Béjar de hacer algo extraordinario que la saque del letárgico sueño en que yace, y hemos procurado señalar lo que a nuestro humilde juicio, y oyendo opiniones fundamentadas de patronos y obreros, debiera realizarse para conseguir ese fin que todos anhelamos. Falta aún resolver un último y delicado extremo:

¿QUIÉN VA A SER EL QUE AUNE LAS VOLUNTADES DE TODOS

para que marchen acordes hacia la consecución de ese fin?

Insistimos, aunque se nos llame machacones, en que se trata de un asunto que no afecta a los fabricantes, que tampoco es exclusivo de los obreros, sino en el cual están interesados todos los bejaranos; y siendo esto así, como en realidad lo es, a nadie más que al Excmo. Ayuntamiento, que es el re-

no muy lejano volverá a brillar para ella el sol de la prosperidad, y muchos de sus hijos que por falta de trabajo tuvieron que ir a tierras extrañas a mendigar el pan de la emigración, volverán al pueblo que les vio nacer a compartir con los suyos el honrado salario que les proporcione la febril actividad de sus fábricas.

¡Quiera Dios que pronto asistamos a este resurgimiento de nuestro pueblo querido!

RUFINO AGERO.

¿SERÁN POCOS AÚN?

¡Qué sarcasmo! ¡Invocar los derechos de la humanidad, para en su nombre arrojar nuevos haces de combustible a esa ingente hoguera...!

Después de casi tres años de guerra con todo el cortejo de horribles calamidades, agrandadas por esos adelantos que han dado en llamar progreso y civilización y cuyos efectos son de retroceso al salvajismo y a la barbarie, cuando se ponen al servicio de las pasiones, los derechos de

tencia de los imperios centrales era superior a la potencia de los aliados, (dígalo los Estados Unidos, nuevo factor de la multiplicísima alianza), o de otra manera, la potencia.....

Estábamos en un error; no se trata de potencias, sino de pillerías o maturrangas austro-alemanas; así al menos lo afirman doctores modernistas.

Ya nos explicamos el porqué de los fracasos aliados; creyendo que los planes y métodos de sus contrarios obedecerían y se ajustarían a los principios de la ciencia militar, social y económica, buscaban en la ciencia los medios de combate, exprimiendo inútilmente sus cerebros; más una vez que han dado en el secreto [pobres austro-alemanes!

Otros fundan las esperanzas que tienen en el triunfo de los aliados en las últimas noticias, recibidas en las estaciones radiotelegráficas de Cabeza gorda, Peña la Cruz y Peña Negra; según estas, aquel célebre personaje inglés que disponía de un gran secreto, no ha fallecido, como suponen la mayoría de las gentes, víctima de un traidor torpedo, sino que se encuentra realizando una misión diplomática en... la Luna: siempre dudó de la potencia de



EL SEÑOR

DON VICENTE LOZANO ILLÁN

falleció en la ciudad de Béjar el día 12 de Abril de 1917

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Rafael, doña Carmen, don Vicente, don Fulgencio, doña Margarita y doña Maria de los Dolores Lozano García; hijo político don José Rodríguez Arias Olleros; nieta Mariana; hermanas Rvda. madre Sor Margarita Maria, Elisea y Juana; hermanos políticos don Antonio Sánchez Tirado, don Eduardo Hernández Wright, don Nicolás García Faure y doña Maria Galindo Rodríguez; tia doña Juana García, demás parientes y amigos

Al tener el sentimiento de participar a usted tan sensible pérdida, le suplican encomiende a Dios el alma del finado, por cuyo especial favor le quedarán reconocidos.

presentante del pueblo y el primero que debe mirar por su mayor prosperidad y grandeza, corresponde buscar los medios de conseguir esa concordia de voluntades, esa armonía necesaria que traería en corto plazo la regeneración de nuestra industria fabril y con ella el desarrollo espléndido de la vida de nuestra ciudad.

Cite el Ayuntamiento a fabricantes y obreros, rentistas y hombres de carrera, nombre una comisión de la que formen parte personas de todas las categorías sociales, que estudie la nueva ley y proponga el medio más fácil, adecuado y de resultados más prácticos para acogerse a ella, bien sea el por nosotros propuesto, u otro que se acuerde, y presidiendo la buena fé en todos, la cual no hemos de negar, teniendo verdadero amor a Béjar, del que no nos es permitido dudar sin ofensa de todo bejarano, y habiendo buena voluntad y constancia, condiciones precisas y necesarias para toda obra de alguna transcendencia, abrigamos la seguridad, tenemos la certeza, o padecemos una alucinación, de que nuestro Béjar se salvará y en un día

la humanidad han quedado reducidos en términos precisos a las conveniencias del mercantilismo y a la destrucción de los imperios centrales.

En el nuevo pacto social se ha proclamado a estos enemigo de la Humanidad, así, con mayúscula, por no avenirse a ser degollados como corderos.

Aunque el título de reina de los mares con que se apellidaba Inglaterra era una de tantas ilusiones, creadas por la soberbia humana, bien puede esta nación enorgullecerse de su poderío; el cetro que la arrebataran los submarinos germanos, le ha recobrado en los continentes; hoy es la reina... de la tierra: las naciones todas están a su servicio, obedeciendo sus mandatos o al menos ayudándola en sus planes.

¿No podrá ocurrir que esa obediencia se troque en indignación que haga saltar en pedazos el nuevo cetro?

Entre los estudiantes de Física se hablaba en nuestros tiempos de una ley que comenzaba así, potencia es a resistencia.; la cual, aplicada a la actual lucha, puede expresarse en la siguiente forma; la resis-

los civilizados del globo terráqueo, para reducir a los bárbaros; enterado por un astrónomo amigo que en la Luna hay habitantes, cuyo progreso va unos cuantos siglos adelantado, concibió la idea de atraerlos a su lado; los detalles relativos al viaje permanecen ignorados, así como los referentes al recibimiento, solo se sabe que las negociaciones caminan rápidamente a una solución favorable, estando ya peprarado un gran ejército lunático, el cual probablemente operará en combinación con los ejércitos de Rossevel.

En cuanto a España, una vez más ha manifestado el deseo de permanecer neutrales; en nombre de todos los derechos y de todas las conveniencias, los verdaderos españoles no cesarán de advertir a sus gobernantes que quieren vivir en paz con todas las naciones, para procurar con todas sus fuerzas y energías el engrandecimiento de la Patria; los que, poniendo sus ojos en otros derechos y en otras conveniencias que no sean los de ésta, pretendan uncirnos al yugo extranjero, no deben olvidar que el pueblo los tendrá por enemigos.

P. GONZÁLEZ.

sa por término de ocho días para su estudio por los señores concejales.

Se aprueba, con unas adiciones propuestas por el señor Aguilar, el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Juan Calvin, concediéndole la licencia que solicitó en la anterior sesión para la construcción de un caño de aguas sucias.

Tambien se aprueba el de la comisión de Beneficencia a la solicitud de don Saturnino López, denegando la petición de socorro que hizo.

Comisiones

Policía y Obras, y en su nombre el señor Rodríguez García, da cuenta de que habiendo expirado el plazo que se concedió para admisión de solicitudes a la plaza vacante de jardinero municipal, solo se había presentado una de don Germán Gassané, en la cual se establecen condiciones que, a juicio de dicha comisión, son inadmisibles. Después de leerse indicada solicitud, se acuerda por unanimidad desestimarla, autorizándose a la comisión para que redacte las a que habrá de sujetarse el que resulte agraciado.

Alcaldía-presidencia

El señor Zúñiga comunica, que por la señora doña Mapuela Rodríguez Arias se ha hecho un donativo de quince pesetas a favor del Hospital de esta ciudad, acordándose conste

C. CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

en acta el agradecimiento de la corporación y que así se haga saber por medio de atento oficio a dicha señora.

Ruegos y preguntas

El señor Asensio interesa el arreglo del retrete de señoras del Parque de la Corredera, por aproximarse la temporada de verano.

También ruega se active el presupuesto de las obras que es necesario hacer en la Plaza de Toros, el cual presupuesto se acordó modificar en la sesión anterior, incluyéndolo en él solamente las partidas que se refieran a la seguridad de la misma.

La comisión de Policía y Obras manifiesta al señor Asensio, que se ocupará del asunto a la mayor brevedad posible.

Dicho señor Asensio encarece la conveniencia de que se celebre la «Fiesta de Arbol» por haber desaparecido las causas origen de su aplazamiento; le contesta el señor Zúñiga, que transmitirá el ruego a la Junta, a quien incumbe este asunto.

El señor Benito dirige otro ruego relacionado con el cumplimiento de varios artículos de las ordenanzas municipales; y por último el mismo señor propone, que en vista de la crisis de trabajo por que desgraciadamente atraviesan en la actualidad los obreros, se abran obras municipales para que estos tengan ocupación; se toman en consideración por el Ayuntamiento dichos ruegos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve y cuarenta minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima	Horas	Temperatura mínima	Horas
8 abril.	8°	14	-1°	6
9 id.	9°	14	1°	6
10 id.	11°	12	4°	6
11 id.	11°	12	6°	6
12 id.	10°	12	5°	4
13 id.	11°	16	5°	5
14 id.	5'5	12	4°	8

Sueltos y Noticias

Mañana, domingo de Cuasimodo, se

dará la Comunión pascual a los enfermos e impedidos de las parroquias.

De San Juan saldrá la procesión a las siete de la mañana.

Asistirá a ella la banda de música de don Gonzalo Martín.

Al terminar la procesión, habrá Misa.

En Junta general celebrada el lunes pasado, fué nombrado vicepresidente, o sea Abad para este año de la muy ilustre Abadía del Santísimo Sacramento, don Angel Cid.

Cepillos para fregar suelos, desde 50 céntimos uno.—Plumeros, gamuzas, lixol y sidol para limpiar metales.—Estufas, braseros, calentadores, res, Burlate

Almacenes Daniel R. Arias PRECIOS SIEMPRE BARATOS

El jueves pasado falleció en nuestra ciudad, a la edad de 58 años y habiendo recibido los auxilios espirituales, don Vicente Lozano Illán.

Damos nuestro más sentido pésame a toda su apreciable familia, en especial a sus hijos don Rafael, doña Carmen, don Vicente, don Fulgencio, doña Margarita y doña María de los Dolores, hijo político don José Rodríguez Arias Olleros, hermanos, hermanos políticos y tía doña Juana García, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

En la distribución de las limosnas del Indulto Cuadregesimal, ha correspondido al hospital de Béjar 100 pesetas; al asilo de ancianos desamparados 100 idem; al asilo de huérfanas 100 idem; y a la Casa de Caridad 107 idem.

Los pobres de Béjar participan de 407 pesetas de lo recaudado por la Santa Bula en el año 1916.

¿Qué les parece de esto a los que no quieren tomarla?

DEVOCIONARIOS, ROSARIOS, ESTAMPAS y demás artículos de este ramo, propios de Semana Santa, la

LIBRERÍA DE CALVO

tiene extenso surtido a precios siempre económicos.

Lo mejor y más nuevo en tarjetas postales

El martes falleció en Valdesangil, habiendo recibido los Santos Sacramentos, Josefa Martín, esposa de nuestro amigo don Juan Antonio Sánchez.

Tanto a este como a su familia damos nuestro sentido pésame, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Esta noche dará principio en la parroquia del Salvador, a la hora del toque de Oraciones, una novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por falta de espacio no podemos publicar la reseña de la velada celebrada en la Unión Social el pasado domingo.

Tanto los pequeños actores del cuadro infantil, como los del cuadro artístico de mayores rayaron a gran altura, quedando la numerosa concurrencia que a la velada asistió, altamente satisfecha.

SE ARRIENDA la fábrica de harinas denominada de Salas, en esta ciudad.

Para tratar, con su administrador don **BERNABÉ SÁNCHEZ CERRUDO**

Ayer subió al Cielo un niño de 18 meses de edad, hijo de nuestros amigos don Rafael Rodilla y doña Isabel Acle.

Les acompañamos en su justo dolor, así como a los abuelos del niño fallecido don Lesmes Rodilla, doña Ana Hernández y doña Juana Lucio.

Nuestro Ilmo. Prelado ha tenido a bien ampliar el tiempo hábil para el cumplimiento pascual hasta el día 3 del próximo junio.

En nuestros pronósticos del sábado pasado nos colamos algo, ¿quieren ustedes mas franqueza?, aunque lo que en realidad se coló fué un aire cierzo que barrió las nubes e hizo que el domingo no para un alma por la calle. En suma, que solo a medias se han cumplido nuestros pronósticos.

Lloverá y nevará, pero la próxima semana será, en general, de buen tiempo.

Sección recreativa

ENIGMA

Todo en mi está trastornado,
Rige en mi solo una ley,
Tras el pobre sigue el Rey,
Tras del cura va el prelado.
Ni Otoño sigue al Verano;
Antes de nacer morimos;
Tras luna también vimos
Triste el sol andar lejano.

FUGA DE CONSONANTES

.u .a.i. .e..o.a .a.a,
.a .e.o. .a.a.e.e.e
.ue .a.e .e.e .a .e.e:
.o .a. .uie. .e.a .o.e .a.a

ACRÓSTICO

Ca . re
Vi . na
Sa . to
Pe . na
Mi . to

Completar las palabras y leer en la línea de puntos un nombre de varón.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones a los pasatiempos del número 1183.

A la charada primera **MATÍAS**.—A la segunda **AVILA**.

A la estrella cuadrado:

O R O
C O L
R O S A L
L A S
O L A

Han enviado soluciones exactas: E. L., el niño Martín Tapia, el amigo Melquides, E. A., Larsa, una madrileña, Whatshone-Creed. A la charada 2.ª y a la estrella cuadrado, J. Méndez Calvo, y a esta última, Larsa y J. Martín Cascón.

Como dijimos en uno de nuestros anteriores números, concederemos un premio consistente en una suscripción por un año a la *Biblioteca Patria*, el cual se sorteará entre los aficionados que den solución exacta a los pasatiempos que se publiquen durante este mes y el próximo mayo.

El agraciado tendrá derecho a elegir, de entre las obras que forman dicha Biblioteca, las que, con arreglo a las bases de suscripción, sean de su mayor agrado.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

La casa mejor surtida y de mejor gusto

¡INCREDIBLE!

Es lo que sucede hoy en el comercio de calzado de la señora viuda de Tomás Hernández, en el que, a pesar de la gran subida que tienen todos los materiales, se sigue vendiendo al precio antiguo, y además ofrece hoy al público OCHOCIENTOS pares de zapatos de señora y caballero, que venderá desde 3 pesetas en adelante.

También ofrece las existencias de invierno con una importante rebaja. Esto lo hace por finalizar la temporada.

No confundirse

Viuda de Tomás Hernández

Mayor de Comendador, 68.—BEJAR

La casa que más barato vende

¡CABALLEROS!

cesó el que por razón de su coste, fuera un privilegio gastar sombrero.—Hoy todos podeis usarle, comprándole en

- La casa **MATEO IGLESIAS**

donde por módicos precios os los servirán en las mejores calidades y de las más elegantes formas.

Como propaganda hay una clase que vende a 3'90 pesetas.

FIJARSE BIEN, CABALLEROS

LA CASA DE MODA

DE VALERIANO RODRÍGUEZ

pone en conocimiento de su clientela, que en breve recibirá y pondrá a la venta una sección de camisería a precios sumamente reducidos, dada la buena calidad de los artículos

ÚLTIMAS NOVEDADES. — GRAN MODA

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

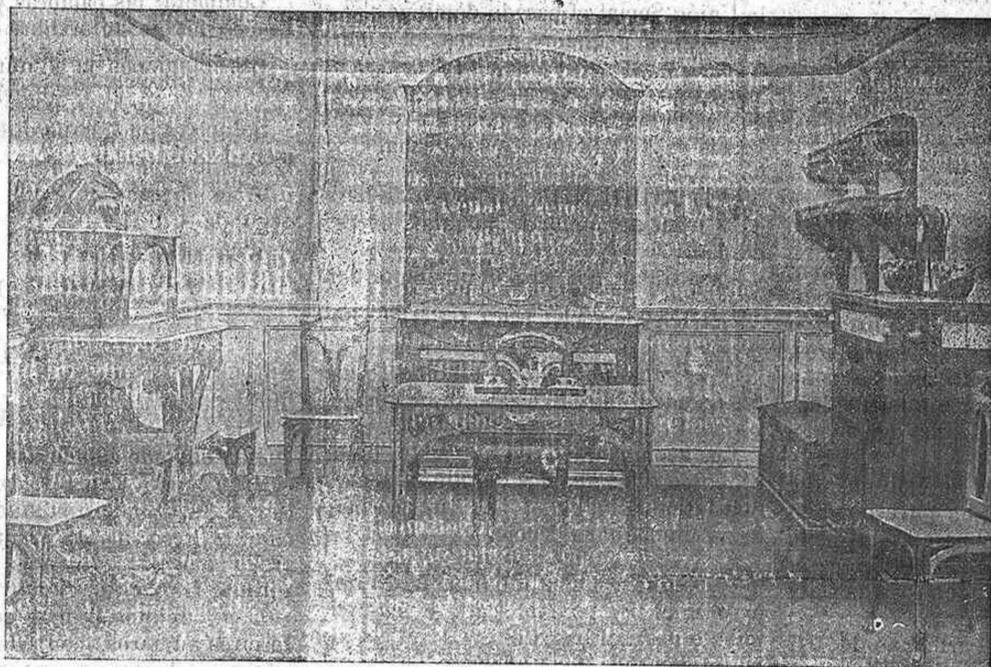
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

R A F A E E C A Z A D A

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

Disponible

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1905.—Ptas. 232.973.584
	1915.— , 274.589.475

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 18.
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:

- Banco de Inglaterra.
- Londón Joint Stock Bank, Ltd.
- Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
 Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

AVISO SE VENDEN

Aunque se agotaron esta semana Santa (por el mucho gasto) las existencias de algunas clases corrientes de cera de Vitoria, por lo cual no puede servir a algunos clientes, bueno es que estos sepan que ha llegado un surtido completo de dichas clases.

Como tengo que hacer otro pedido inmediato para la Abadía del Santísimo, pueden pedirse clases especiales para quien pase pronto aviso a

todas las herramientas necesarias para una fragua.

Para tratar con

Marcelina Carrero

Ildefonso Hernández calle de las Armas, núm. 9

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

RELOJERIA Y OPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.— Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.— Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____